



CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN AL CONSORCIO ESTATAL EN RED PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS DE TERAPIAS AVANZADAS (CERTEA)

INSTRUCCIONES PARA LA JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICA FINAL

Órgano responsable: Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación (SGEFI)

Segundo periodo de ejecución: del **01/09/2025** al **30/06/2026**

Plazo de justificación científica final: del **01/07/2026** al **30/09/2026**.

Generación de la memoria de justificación: **Investigador/a Principal** de la ayuda

Presentación y firma de la justificación: **Representante legal** del centro beneficiario

Contacto ISCIII para justificación científica: **cert.comunicacion@isciii.es** (incluir en asunto la referencia del expediente CERT22/000XX)

La justificación científica se deberá tramitar a través de la [aplicación telemática AESEG](#), para lo que el/la Investigador/a Principal (IP), deberá habilitar sus permisos de acceso a la aplicación.



Únicamente la **persona designada como IP de la ayuda** podrá acceder y completar la justificación científica. Es necesario contar con **usuario electrónico (Cl@ve)**.

Procedimiento para habilitar los permisos de acceso

Inicio de sesión con cuenta Cl@ve

Ingresa en la herramienta de seguimiento de las ayudas AESEG <https://aeseq.isciii.es/>.



Al acceder con Cl@ve aparecerá la pantalla a través de la cual deberá seleccionar el modo de acceso.



Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve



Si selecciona la opción DNle / certificado, la aplicación le redirige a la pantalla de selección del certificado, rediriéndole automáticamente al proveedor de identidades.

Registro de usuario

Una vez identificado con Cl@ve, el sistema AESEG le redirige al proceso de registro de nuevo usuario. Cuando realice el registro y su usuario de Cl@ve quede vinculado automáticamente con el usuario de AESEG, podrá acceder al sistema AESEG con usuario de Cl@ve.



Es importante señalar la casilla de verificación Soy Investigador.

The screenshot shows the Cl@ve registration form with the following fields:

- Logo of Instituto de Salud Carlos III and 'Seguimien' text.
- Form fields: 'Login', 'Correo electrónico', 'Contraseña', 'Confirma', 'la contraseña', 'Respuesta contraseña', and 'Soy investigador' (checkbox).
- The 'Soy investigador' checkbox is highlighted with a red box.

Aquellos usuarios que son del dominio ISCIII se podrán identificar con Windows siguiendo los mismos pasos explicados para Cl@ve.

Si no dispone DNle o certificado, puede solicitar la Cl@ve permanente a través de internet sin certificado electrónico y de forma no presencial. Puede acceder a las instrucciones de registro a través de [https://clave.gob.es/clave Home/registro/Como-puedo-registrarme.html](https://clave.gob.es/clave/Home/registro/Como-puedo-registrarme.html).

Puede acceder directamente al sistema AESEG **si aún no dispone de usuario de Cl@ve o no desea utilizarlo hasta la generación y firma** de la memoria. En este caso se registrará como nuevo usuario de AESEG y accederá al sistema con ese mismo usuario.



De seguir este proceso, deberá **vincular manualmente su usuario AESEG a su usuario de Cl@ve**. En el momento que lo vincule, podrá identificarse con el sistema Cl@ve para acceder a la aplicación AESEG. Para ello, acceda con Cl@ve y pulse en el menú **Mis datos / Cuenta / Proveedores**.



Una vez finalizado el proceso, ya tendrá acceso a la pantalla inicial de la aplicación de seguimiento de ayudas AESEG.



Procedimiento para realizar la justificación científica

Acceso al expediente a justificar

Accediendo al expediente (pulsar **Ir a expedientes**), el sistema le redirigirá automáticamente a la pantalla de búsqueda de expedientes, donde podrá visualizar los expedientes en los que debe realizar la justificación científica:



En caso de haber algún problema en el acceso, le parecerá la pantalla de búsqueda de expedientes sin ningún resultado. Si esto ocurriese, puede dirigir un correo electrónico a cert.comunicacion@isciii.es.

Acciones	Id exped
	CERT22/0

En el listado de expedientes listados en la pantalla de búsqueda de expedientes podrá acceder a la justificación pulsando en el **icono del ojo** ubicado a la izquierda del número de expediente.

Automáticamente accederá a la pantalla de **Datos generales** del expediente, desde donde podrá acceder a la justificación científica a través de los menús laterales situados en la parte izquierda de la pantalla.

Elaboración de la justificación científica

En el apartado justificación científica encontrará dos pestañas, **Seguimiento científico** y **Justificantes**.

En **Seguimiento científico** dispondrá de información sobre los plazos para la presentación de la justificación científica, si la memoria está pendiente de generarse, generada pendiente de ser presentada o está presentada (la leyenda se encuentra en un recuadro azul en la parte inferior de la pantalla).



AESEG Administración Expedientes

Listado de expedientes Detalle de expediente Detalle seguimientos científicos

Justificación científica del expediente CERT22/000

Seguimiento científico **Justificantes**

Datos generales

Equipo investigador

Resumen económico

Plazos

Documentos





Anualidades

Justificación científica

Peticiones

Encuestas

Personalizar Exportar

Acciones	Id seguimiento	Ordinal	Tipo s
 	5020911	1	Intermedio
 	5023497	2	Final

En la pestaña **Justificantes** tendrá acceso a los justificantes habilitados y podrá ver el borrador de la memoria (que se constituirá con el conjunto de justificantes que se hayan completado), así como generar y firmar la misma.

En la sección **Justificantes** le aparecerán los justificantes que completó en la justificación intermedia realizada en septiembre de 2025.

Para incluir los justificantes habilitados para la justificación final (periodo 2) deberá pulsar en la opción **+ Añadir justificantes**, disponible en la parte inferior de la pantalla.

Unión Europea

AESEG Administración Expedientes Mis datos Ayuda Protección datos Cerrar sesión

Listado de expedientes Detalle de expediente Detalle seguimientos científicos

Justificación científica del expediente CERT22/00001

Seguimiento científico **Justificantes**

Datos generales

Equipo investigador

Resumen económico

Plazos

Documentos




Anualidades

Justificación científica

Peticiones

Encuestas

Personalizar Exportar 1 Página 1 de 1 mostrando

Acciones	Tipo justificante	Observaciones	Ord
	Objetivos planteados y consecución		1
	Objetivos planteados y consecución		1
	Objetivos planteados y consecución		1

Justificantes periodo 1

Imágenes y gráficos

Modificaciones metodología *

✓ Objetivos planteados y consecución *

Observaciones

+ Añadir justificantes Cargar documentación adjunta a memoria Generar y firmar memoria científica Ver borrador memo

Cada vez que cumplimente un justificante, pulse el botón **Guardar** que aparecerá en la parte inferior de la pantalla.

Cada vez que cree un justificante correspondiente al periodo 2, aparecerán relacionados en la pestaña **Justificantes**:

Acciones	Tipo justificante	Observaciones	Ordinal
	Objetivos planteados y consecución		1
	Objetivos planteados y consecución		1
	Objetivos planteados y consecución		1
	Objetivos planteados y consecución		2

Al lado de cada uno de ellos, aparecen una serie de iconos desde los que podrá visualizarlos, editarlos o eliminarlos.

Procedimiento para generar, firmar y presentar la justificación científica

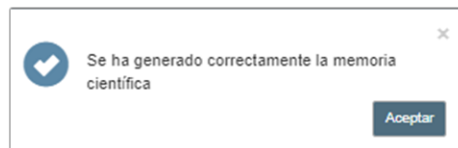
Generación de la memoria científica

Una vez añadidos los justificantes científicos, proceda a generar la memoria científica. Es recomendable visualizar el borrador de la memoria antes de generarla.

Acciones	Tipo justificante	Observaciones
	Justificante 1	
	Justificante 2	
	Justificante 3	
	Justificante 4	
	Justificante 5	
	Justificante 6	
	Justificante 7	



Una vez generada la memoria, aparecerá el siguiente mensaje:



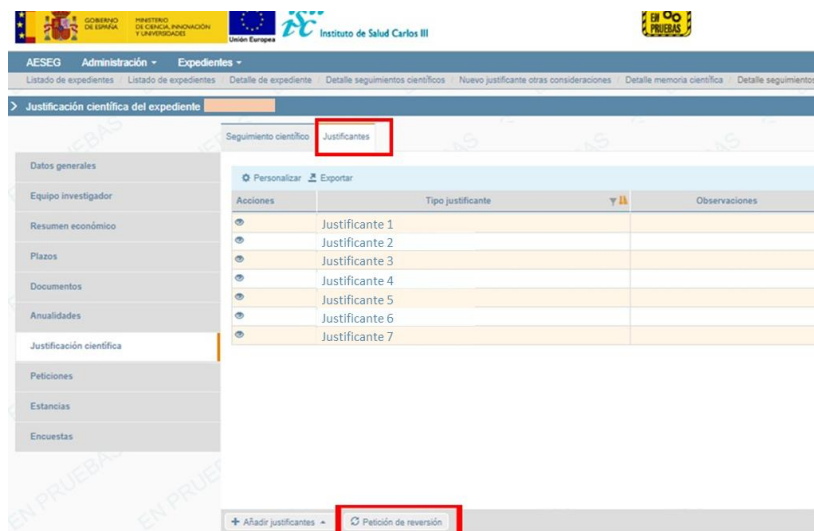
Automáticamente se reflejará el estado en que se encuentra la memoria final en la pestaña **Seguimiento científico**:



Si una vez generada la memoria necesita hacer modificaciones en la misma, debe solicitarlo mediante una **Petición de reversión** de memoria. Encontrará el botón en la parte inferior de la pestaña **Justificantes**.



Esta petición no es automática y deberá ser aprobada por la SGEFI, lo que puede demorarse unos días. Antes de realizar este trámite, considere que debe cumplirse el plazo para presentar la justificación.



Procedimiento para firmar y presentar la justificación científica

Firma y presentación de la justificación científica

La memoria deberá ser firmada y presentada por el/la **Representante Legal** de la entidad beneficiaria, utilizando la opción **Firmar y presentar memoria**.

AESEG Administración - Expedientes - Seguimiento de ayudas - AESEG

Justificación científica del expediente

Acciones	Tipo justificante	Observaciones	Ordinal	Motivo rechazo
	Objetivos planteados y consecución		2	
	Objetivos planteados y consecución		2	
	Observaciones		2	
	Impacto		2	
	Otras consideraciones		2	
	Indicadores de seguimiento		2	
	Indicadores de seguimiento		2	

Aparecerá el mensaje confirmando que se ha presentado correctamente y podrá visualizarse el estado de la misma a través de los iconos de la pestaña **Seguimiento científico**.

AESEG Administración - Expedientes - Mis datos

Justificación científica del expediente CERT22/00001

Acciones	Id seguimiento	Ordinal	Tipo seguimiento
	5015012	1	Intermedio
	5017906	2	Final

Si una vez presentada la memoria por el Representante Legal, necesitase realizar modificaciones en la memoria, es posible la reversión de la misma solicitando una **Petición de reversión** en los términos indicados en el apartado anterior.



Esta petición no es automática y deberá ser aprobada por la SGEFI, lo que puede demorarse unos días. Antes de realizar este trámite, considere que debe cumplirse el plazo para presentar la justificación.